

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

16 de febrero de 2017

Comienza la reunión **Ordinaria** de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUAL a las 09:40 horas del 16 de febrero de 2017, en el despacho 2.15, 2ª planta edificio del Gobierno Paraninfo, con los siguientes asistentes: Antonio José Fernández Barbero, Miguel Ángel Luque Mateo, Cristóbal Saraiba Bello, José Juan Carrión Martínez, Francisco Javier Moyano López y Luis Fernando Sánchez Santed.

Disculpan su ausencia el resto de los miembros de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUAL.

En el **punto 1** del orden del día, sobre lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores, se acuerda que:

Se aprueban las actas de las comisiones permanentes de doctorado de las siguientes fechas:

Acta Comisión Permanente del Comité de Dirección EIDUAL 19-01-2017
Acta Comisión Permanente del Comité de Dirección EIDUAL 25-01-2017
Acta Comisión Permanente del Comité de Dirección EIDUAL 01-02-2017
Acta Comisión Permanente del Comité de Dirección EIDUAL 08-02-2017

En el **punto 2** del orden del día, informe de la Dirección de la EIDUAL.

El Director de la EIDUAL informa del proceso seguido para la modificación de las memorias de los programas de doctorado elaboradas por la Dirección de la EIDUAL y el Área de Planes de Estudio la Unidad de Planes de Estudios relativas a las cuestiones relacionadas con la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado y de las sugerencias remitidas por los distintos coordinadores.

El Director de la EIDUAL comunica que las modificaciones correspondientes a los demás aspectos de las memorias se podrán ir preparando, a partir del mes de abril, para su aprobación por los órganos competentes de la Universidad en el mes de Junio o Julio y su remisión al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el mes de Septiembre de 2017.

En el **punto 3** del orden del día, se procede al estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de incorporación en la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de las sugerencias remitidas por el Comité de Empresa:

Se aprueba la versión definitiva de la Propuesta de Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la Universidad de Almería, tras la inclusión de algunas de las sugerencias remitidas por el Comité de Empresa. Se adjunta dicha Propuesta de Normativa como Anexo a esta acta.

1/5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV=:33QPHNWz0GqCdJU//QJAvG==>

FIRMADO POR

ANTONIO FERNANDEZ BARBERO

FECHA

23/03/2017

MIGUEL ANGEL LUQUE MATEO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

33QPHNWz0GqCdJU//QJAvG==

PÁGINA

1/5



33QPHNWz0GqCdJU//QJAvG==

En el **punto 4** del orden del día, se procede al estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de las memorias de los programas de Doctorado:

Se aprueba la propuesta de modificación de las memorias de los programas de doctorado de la Universidad de Almería o coordinados por esta Universidad subidas al BSCW, así como su elevación al Consejo de Gobierno y al Consejo Social de la Universidad de Almería dichas modificaciones para su aprobación, en su caso, y remisión al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el **punto 5** del orden del día, se estudia la admisión a trámite de las siguientes tesis doctorales, que han concluido el período de depósito, y los tribunales que han de evaluarlas:

Tesis 1158 González García, Blanca Odilia

Título: ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Doctorado: 8905 Doctorado en Educación (RD99/11)

Dirección:

Luis Ortiz Jiménez

Se aprueba la calidad de la tesis mediante informes.

Se aprueba la propuesta de tribunal.

Se aprueba la defensa de la tesis.

Tesis 1159 Briet Planells, Daniel Carlos

Título: ESTUDIO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DEL MAESTRO Y LA MAESTRA. NARRATIVAS EN CONTRASTE.

Doctorado: 8905 Doctorado en Educación (RD99/11)

Dirección:

María Esther Prados Megías

María Jesús Márquez García

Se pospone la aprobación de la calidad de la tesis mediante informes, solicitándose al segundo informante, que emita nuevo informe con una valoración suficiente motivada respecto al contenido específico de la tesis.

Se aprueba la propuesta de tribunal.

Se pospone la aprobación de la defensa de la tesis, solicitándose al segundo informante, que emita nuevo informe con una valoración suficiente motivada respecto al contenido específico de la tesis.

Tesis 1160 Hernández Palma de Méndez, Mirna Nineth

Título: EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE (CUNSUROC) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC).

Doctorado: 8905 Doctorado en Educación (RD99/11)

Dirección:

Susana Fernández Larragueta

Juan Fernández Sierra

Se aprueba la calidad de la tesis mediante informes.

Se aprueba el cambio en la dirección de forma que el director anterior pase a codirector y la codirectora a directora, al cumplir los requisitos para la dirección de tesis, y de acuerdo con el documento del Compromiso Documental de Supervisión del Doctorado entregado.

Se aprueba la propuesta de tribunal.

Se aprueba la Mención de Doctor Internacional.

Se aprueba la defensa de la tesis.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV:=33QPHNWrr0GqCdJU//QJAvG==>

FIRMADO POR

ANTONIO FERNANDEZ BARBERO

FECHA

23/03/2017

MIGUEL ANGEL LUQUE MATEO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

33QPHNWrr0GqCdJU//QJAvG==

PÁGINA

2/5



33QPHNWrr0GqCdJU//QJAvG==

En el **punto 6**, de asuntos de trámite: se abordan las siguientes cuestiones:

- Se tratan las siguientes asignaciones/modificaciones de Dirección:

No existen temas a tratar.

- Se tratan los siguientes planes de investigación:

No existen temas a tratar.

- Se tratan los siguientes proyectos de tesis:

No existen temas a tratar.

En el **punto 7** del orden del día, se trata sobre la Admisión a programas de doctorado.

No existen temas a tratar.

En el **punto 8** del orden del día, de asuntos de trámite, se abordan las siguientes cuestiones: Cambios de Modalidad a Tiempo Parcial, Prórrogas/Suspensiones y asuntos relacionados.

8.1.- Cambios de modalidad.

Se aprueba el cambio de la modalidad tiempo completo a tiempo parcial de los siguientes doctorandos/as:

- Doctorando: Limonchi Valenzuela, Serafín
Programa de Doctorado: Doctorado en Tecnología de Invernaderos e Ingeniería Industrial (RD99/11)
- Doctorando: Mero Figueroa, Marina
Programa de Doctorado: Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas (RD99/11)

3/5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV:=33QPHNWr0GqCdJU//QJAvG==>

FIRMADO POR

ANTONIO FERNANDEZ BARBERO

FECHA

23/03/2017

MIGUEL ANGEL LUQUE MATEO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

33QPHNWr0GqCdJU//QJAvG==

PÁGINA

3/5



33QPHNWr0GqCdJU//QJAvG==

En el **punto 9** del orden del día, se procede al estudio y aprobación, en su caso, de peticiones extraordinarias:

9.1.- Incorporación de tutores:

Se aprueba la incorporación de los siguientes tutores al Programa de Doctorado en CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES, en las respectivas líneas de investigación:

- Línea de Investigación: Historia Social, Económica y Artística en Época Moderna y Contemporánea.
 - Mónica Fernández Amador.
- Línea de Investigación: Estudios de Lengua y Literatura.
 - María Loreto Cantón Rodríguez.

9.2.- Matrícula Extemporánea y Extraordinaria

Se aprueba la matrícula extemporánea en el curso 2015/16 y extraordinaria en el curso 2016/17 de los siguientes doctorandos del programa de Filosofía, amparados por el convenio suscrito entre la UAL y la UASD:

Apellidos	Nombre
1. Almánzar Montás	Ramón Emilio
2. Álvarez Díaz	Nancy Altagracia
3. Castro Pérez	Lourdes María
4. Díaz Pichardo	Ana Yngrid
5. Disla Peguero	Rafael Joaquín
6. Fadul Calderón	Emelinda Rosario
7. Freitas Betances	Aida María
8. Guerrero Cheleuitte	Sarah Zelmira
9. Lara Caba	Evelyn Soraya
10. Livent Almonte	Milagros Altagracia
11. Medina Violoria	Robert
12. Pérez Abreu	Nancy Magdalena
13. Ployer Llaverías	Myrrna Altagracia
14. Polanco Castillo	Johana Michel

4/5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV:=33QPHNWrr0GqCdJU//QJAvG==>

FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDEZ BARBERO	FECHA	23/03/2017
	MIGUEL ANGEL LUQUE MATEO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	33QPHNWrr0GqCdJU//QJAvG==	PÁGINA 4/5



33QPHNWrr0GqCdJU//QJAvG==

15. Romero Cabral	Victoria Josefina
16. Ruiz Ortiz	Antonio Elpidio
17. Simó Velásquez	Ana Virginia
18. Vargas Lemonier	Vicente Adalberto
19. Vólquez Núñez	Xiomara Berenice
20. Zapata Santos	Cesar Augusto

En el **punto 10** del orden del día, de Ruegos y Preguntas, se trata los siguientes temas:

Cristóbal Saraiba Bello comenta que en la reunión de coordinación que tienen los jefes de servicio y administradores de procesos del Araties se han comentado dos temas referidos a la EIDUAL. El primero de ellos es la conveniencia de que la Escuela de Doctorado participe en todas las reuniones a las que se convoca a las facultades y escuelas, al tratarse de un centro al igual que el resto. Por otro lado, en dicha reunión se ha expresado que hay un cierto desconocimiento sobre los trámites que se gestionan en la EIDUAL, y la conveniencia que por parte de la misma se diera algún tipo de formación al personal del Araties. Los miembros de la Comisión Permanente de Doctorado manifiestan su acuerdo sobre ambos aspectos, y así se transmitirá en la próxima reunión de coordinación del Araties.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 10:35 horas del día 16 de febrero de 2017.

Firmado


Vº.B.º

Miguel Ángel Luque Mateo
Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

Antonio José Fernández Barbero
Director de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)
Presidente de la Comisión Permanente del Comité
de Dirección de la EIDUAL

5/5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma?CSV:=33QPHNW0GqCdJU//QJAvG==>

FIRMADO POR	ANTONIO FERNANDEZ BARBERO		FECHA	23/03/2017
	MIGUEL ANGEL LUQUE MATEO			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	33QPHNW0GqCdJU//QJAvG==	PÁGINA	5/5
				
33QPHNW0GqCdJU//QJAvG==				